

UNIDAD DE ASUNTOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EAD ATENCION INTEGRAL AL ESTUDIANTE



BECAS UNEFA

BECA ALTO RENDIMIENTO

OBJETIVO

Ofrecer becas como un aporte a los estudiantes Unefistas con alto desempeño académico como estímulo a su excelencia dentro de la institución con fin de contribuir con su desarrollo integral.

DEFINICIÓN DEL PROGRAMA SOCIOECONÓMICO BECA ALTO RENDIMIENTO

Es el apoyo económico a su excelencia académica para aquellos estudiantes de pregrado, con los mejores índices de los Núcleos o Extensiones de las diferentes carreras durante el semestre en curso, de comprobado su récord académico.

Nota: Sólo podrán participar los estudiantes civiles de esta Casa de Estudio.

REQUISITOS

- 1. Ser venezolano o extranjero.
- 2. Poseer un índice académico igual ó mayor de Dieciséis (16) puntos.
- 3. Llenar todas las solicitudes que se requieran.
- 4. Ser estudiante regular de cualquier especialidad entre I y IX Semestre.

- 5. No poseer ningún otro tipo de beneficio remunerado, bien sea suministrada por la institución o por cualquier otro organismo encargado de tal fin.
- 6. PLANILLA DE SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE BECAS CAIE-001.
- 7. Fotocopia de cédula de identidad laminada vigente. (en una hoja tamaño carta ampliada).
- 8. Fotocopia de carnet de la institución vigente. (en una hoja tamaño carta ampliada).
- 9. Copia del último Record Académico de Notas, con vista al original. (Obligatorio).
- 10. Una (1) foto tipo carnet vigente. (No Escaneada)

Nota: Sólo podrán participar los estudiantes civiles de esta Casa de Estudio.

AYUDANTE ADMINITRATIVO

OBJETIVO

Ofrecer becas a los estudiantes UNEFISTAS de pregrado, con el fin otorgarles ayudas económicas y lograr que aporten a la Universidad el cumplimiento de una función administrativa como una alternativa conforme a la disposición de su horario académico, contribuyendo con su formación integral.

DEFINICIÓN DEL PROGRAMA SOCIOECONÓMICO BECA AYUDANTE ADMINISTRATIVO

Es el aporte que se le otorga a los estudiantes regulares de pregrado de comprobada necesidad socioeconómica, el cual implica la obligación del cumplimiento de ciento doce (112) horas durante el semestre, distribuidas en ocho (08) horas semanales, divididas en Dos (02) días de cuatro (04) horas cada una, según su disponibilidad de horario académico en funciones administrativas en las diferentes Coordinaciones o Unidades.

Nota: Sólo podrán participar los estudiantes civiles de esta Casa de Estudio.

REQUISITOS:

- Solo podrán participar los estudiantes civiles de esta Casa de Estudio.
- 2. Poseer un índice académico igual ó mayor de diez (10) puntos.
- 3. Ser estudiante regular de cualquier especialidad entre el I y el X semestre.
- 4. No debe poseer ningún otro tipo de beneficio remunerado, bien sea suministrado por la Universidad o por cualquier otro organismo encargado de tal fin.
- 5. Acogerse a la aplicación del estudio socioeconómico correspondiente.
- 6. Llenar la PLANILLA DE SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE BECAS (CAIE-001).
- 7. Fotocopia de cédula de identidad laminada vigente. (en una hoja tamaño carta ampliada).
- 8. Fotocopia de carnet de la Universidad vigente. (en una hoja tamaño carta ampliada).
- 9. Copia del último Record Académico de Notas, con vista al original. (Obligatorio).
- 10. Una (1) foto tipo carnet vigente. (No Escaneada).
- 11. Fotocopia del recibo de luz, condominio o teléfono del mes actual del lugar donde vive.

Nota: Sólo podrán participar los estudiantes civiles de esta Casa de Estudio.

AYUDANTIA

OBJETIVO Ofrecer una asignación monetaria eventual, que se otorga a los estudiantes UNEFISTAS de pregrado de escasos recursos económicos, con el propósito de sufragar gastos para

adquisición de textos, compra de uniformes, gastos para tratamientos médicos, medicamentos y pasajes.

DEFINICIÓN DEL PROGRAMA SOCIOECONÓMICO BECA AYUDANTÍA

Es la asignación de un monto único para aquellos estudiantes de pregrado, con una situación especial, previo estudio avalado por el Equipo de Alto Desempeño de Desarrollo Estudiantil de los Núcleos y/o extensiones a nivel nacional.

REQUISITOS:

- 1. Llenar planilla de solicitud de asignación de becas CAIE-001
- Ser estudiante regular de cualquier especialidad entre I a X semestre
- 3. No poseer ningún otro tipo de beneficio remunerado, bien sea suministrado por la institución o por cualquier otro organismo encargado de tal fin.
- 4. Fotocopia de cédula de identidad laminada vigente. (en hoja tamaño carta, ampliada).
- 5. Fotocopia de carnet de la institución, vigente. (en hoja tamaño carta, ampliada).
- 6. Carta explicativa dirigida al Decano del Núcleo o Extensión, donde se refleje la situación por la cual solicita la ayuda. pasaje, salud, libros, útiles escolares, vestuario, etc.

Nota: Sólo podrán participar los estudiantes civiles de esta Casa de Estudio.

PREPADOR

OBJETIVO Contribuir con el desarrollo integral del estudiante de pregrado que le permitan adquirir las bases para desarrollar habilidades pedagógicas y complementar su formación profesional.

IDEFINICIÓN DEL PROGRAMA SOCIOECONÓMICO BECA PREPARADOR

Se entiende por el Programa socioeconómico Beca Preparador, el apoyo monetaria a los estudiantes que hayan obtenido un alto rendimiento en todas las materias de su formación académica y de comprobada su capacidad pedagógica (teórico – práctico) en la asignatura a dictar a sus compañeros para su mejor compresión y aplicación durante el lapso académico, la cual deben cumplirse en el semestre un total de ochenta y cuatro (84) horas, divididas en seis (06) horas semanales académicas de cuarenta y cinco(45) minutos.

Nota: Sólo podrán participar los estudiantes civiles de esta Casa de Estudio

REQUISITOS:

- 1. Ser venezolano o extranjero.
- 2. Poseer un índice académico igual ó mayor de Quince (15) puntos.
- Presentar la prueba para el Concurso de Selección para el programa.
- 4. Aprobar la prueba de suficiencia en la asignatura con un puntaje mayor o igual a quince (15) puntos.
- 5. Ser estudiante regular de cualquier especialidad entre II y VIII Semestre.
- 6. El estudiante no debe poseer ningún otro tipo de beneficio remunerado, bien sea suministrado por la institución o por cualquier otro organismo encargado de tal fin.
- 7. Acogerse a la aplicación del estudio socioeconómico correspondiente.
- 8. Consignar los documentos exigidos.

Nota: Sólo podrán participar los estudiantes civiles de esta Casa de Estudio.

Los alumnos interesados deberán dirigirse a la Unidad de Atención Integral al Estudiante, ubicado en el piso 1, cerca de la unidad de control de estudio. En un horario comprendido de: 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 a 8:00pm.